

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 512, de 2025.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág. : 9
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2801527

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Constitución

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 512 de fecha 30 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, Destinación Marítima, con vencimiento el día 31 de diciembre del año 2051, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Maguillines, comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, con una superficie total de 24.738,559 M², la cual fue tramitada mediante CM-00409-2023. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat 35°21'19.53"S Long 72°27'26.76"W. El objeto consiste en amparar actividades ligadas a la Pesca Artesanal de acuerdo a los artículos 2° y 4° de la Ley N° 21.027, las que se contendrán en el plan de administración, aprobado en los términos del Artículo N° 10 del mismo texto legal. Las obras consisten en explanada, muelle, edificio de administración, edificio de servicios sanitarios, zona de estacionamientos y 02 galpones, las cuales ya están ejecutadas. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Constitución y el presente Extracto se encuentra debidamente visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



CVE 2801527

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

